

INFORME DE GESTIÓN

JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO AÑO 2025



Fondexxom
Solidaridad y Servicio

FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y en nuestro Estatuto, presentamos a consideración de la honorable Asamblea General el **Informe de Gestión** correspondiente al año 2025, realizado por FONDEXXOM. Este documento refleja el compromiso permanente con el fortalecimiento y consolidación de nuestra entidad, así como su valioso aporte al sector de Fondos de Empleados en Colombia.

El informe ofrece una visión integral del desempeño, la evolución y los principales resultados alcanzados durante el año, acompañado de un análisis de las cifras más relevantes en el contexto social y financiero.

Cada proyecto, decisión y acción emprendida se orientó al estricto cumplimiento de las normas legales, a los lineamientos de la Asamblea General y a las metas definidas por la Junta Directiva, cuya ejecución estuvo a cargo de la administración. Todo ello con la prioridad de generar beneficios para los asociados, impulsar el crecimiento del fondo y mantener una visión estratégica sustentada en el análisis del entorno y las dinámicas del mercado.

La Junta Directiva lideró durante este año la actualización del **Plan Estratégico**, con la participación activa de la Gerencia y del equipo de colaboradores de FONDEXXOM. Dicho proceso se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Actualización los objetivos estratégicos e indicadores de gestión.
2. Actualización del portafolio de iniciativas estratégicas.

Estas acciones se integrarán al **Plan Operativo Anual**, cuya ejecución se llevará a cabo en el próximo año, conforme a los objetivos establecidos, los entregables definidos y el seguimiento permanente de los resultados.

Direccionamiento Estratégico

❖ Misión

Somos una organización del sector de economía solidaria que brinda soluciones de ahorro, crédito, convenios y servicios integrales, orientadas a generar confianza, bienestar y balance social positivo para nuestros asociados, sus familias y la comunidad.

❖ Visión

Ser reconocidos al 2029 como la mejor opción solidaria para las empresas del sector minero energético, destacándonos por nuestra competitividad, innovación y contribución al bienestar integral de nuestros asociados.

CONTEXTO ECONÓMICO COLOMBIANO 2025

En 2025 la economía colombiana cerró con un crecimiento moderado del PIB cercano al 3%, acompañado de avances en sectores clave como el avícola y la economía circular, aunque con retos fiscales y señales de desaceleración hacia finales del año.

➤ Panorama General de la Economía Colombiana en 2025

- **Crecimiento económico:** El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del DANE reportó un crecimiento anual de 3,08% en noviembre de 2025, confirmando la recuperación tras la pandemia, aunque con ajustes y desaceleración en el último trimestre.
- **Comparación internacional:** Según *The Economist*, Colombia cerró 2025 con un desempeño económico “regular”, destacando estabilidad macroeconómica pero con desafíos en competitividad frente a otras economías emergentes.
- **Inflación y tasas de interés:** Aunque los datos completos aún se consolidan, los informes de Bancolombia señalaron que el país enfrentó retos fiscales y presiones inflacionarias, lo que obligó al Banco de la República a mantener políticas monetarias restrictivas.

➤ Retos y Riesgos

- **Desaceleración:** El crecimiento mensual mostró caídas hacia finales de 2025, reflejando menor dinamismo en sectores primarios como agricultura y minería.
- **Fiscalidad:** Persisten presiones sobre el déficit fiscal y la deuda pública, lo que limita la capacidad del gobierno para impulsar inversión social y de infraestructura.
- **Entorno global:** Tensiones comerciales internacionales y volatilidad en precios de materias primas afectaron las exportaciones.

➤ Balance Final

✓ **Lo positivo:** Crecimiento estable, dinamismo en sectores productivos (avicultura, economía circular), recuperación del consumo interno.

x **Lo negativo:** Desaceleración en el último trimestre, retos fiscales, inflación persistente y dependencia de materias primas.

Perspectiva 2026: Se espera un crecimiento moderado, con necesidad de fortalecer la diversificación productiva y mejorar la competitividad internacional.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS 2026

En 2026, la economía colombiana enfrenta un crecimiento moderado cercano al 2,6%, con inflación aún por encima de la meta y tasas de interés altas, lo que mantiene un entorno financiero restrictivo. El déficit fiscal y la volatilidad del dólar son los principales retos para el año.

➤ Proyecciones de Crecimiento

- **Banco Mundial:** PIB de 2,6% en 2026 y 2,8% en 2027, ajustado a la baja respecto a estimaciones previas.

- **Bancolombia:** Se espera un mayor crecimiento que en 2025, aunque condicionado por inflación persistente y retos fiscales.
- **Contexto regional:** América Latina crecería en promedio 2,3% en 2026, lo que sitúa a Colombia ligeramente por encima del promedio.

➤ Factores Clave

- **Inflación:** Aunque en descenso, sigue por encima del rango meta del Banco de la República, lo que obliga a mantener tasas de interés en dos dígitos.
- **Tasas de interés:** Elevadas, restringen el crédito y afectan consumo e inversión.
- **Déficit fiscal:** Alto y con necesidad de ajustes en gasto público e impuestos.
- **Dólar:** Volatilidad cambiaria que impacta importaciones y deuda externa.

➤ Sectores con Oportunidades

- **Consumo interno:** Resiliente, aunque limitado por tasas altas.
- **Economía circular y sostenibilidad:** Se espera continuidad en proyectos de reciclaje y transición energética.
- **Exportaciones agrícolas y avícolas:** Podrían sostener crecimiento si se estabilizan precios internacionales.
- **Infraestructura y construcción:** Dependientes de inversión pública y privada, condicionadas por entorno fiscal.

➤ Retos y Riesgos

- **Política monetaria restrictiva:** Puede prolongar la desaceleración en sectores productivos.
- **Incertidumbre global:** Tensiones comerciales y precios de materias primas afectan exportaciones.
- **Agenda política:** El proceso electoral abre oportunidades de reformas, pero también genera incertidumbre.

➤ Balance General 2026

✓ **Lo positivo:** Crecimiento estable (2,6%), resiliencia del consumo, oportunidades en sostenibilidad y exportaciones.

x **Lo negativo:** Inflación elevada, tasas de interés restrictivas, déficit fiscal y volatilidad cambiaria.

Perspectiva: Un año de transición, donde la clave será la disciplina fiscal y la reducción gradual de la inflación para liberar espacio a la inversión y el consumo.

❖ Perspectivas del Sector Solidario

- **Fondos de empleados y cooperativas:**

- Se consolidan como escuelas de ahorro en un país donde la cultura de ahorro aún es débil.
- Se espera que fortalezcan su papel en la educación financiera y la inclusión social.

- **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS):**

- El Plan Estratégico 2023-2026 busca potenciar la economía solidaria, popular y comunitaria desde los territorios.
- Se promueve la asociatividad como herramienta para el desarrollo social, cultural y económico.

- **Retos principales:**

- Inflación y tasas de interés que reducen la capacidad de ahorro y crédito.
- Digitalización e innovación: necesidad de modernizar procesos y servicios para competir con fintech y banca tradicional.
- Educación financiera: clave para ampliar la base de asociados y fortalecer la confianza en el modelo solidario.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

La información financiera del periodo 2025 fue preparada bajo el marco regulatorio de la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 y 2496

de 2015 del Ministerio de Industria Comercio, que incorporan la excepción para el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales.

Por otra parte, FONDEXXOM en la preparación de sus estados financieros y sus respectivas notas explicativas, se ha adoptado por parte de la Junta Directiva un Manual de Políticas Contables, el cual está en armonía con la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, en la aplicación del marco normativo de NIF para Pymes y sus respectivas excepciones.

NEGOCIO EN MARCHA

FONDEXXOM presenta al 31 de diciembre del 2025 resultados por excedentes positivos y niveles bajos de riesgo, a su vez no presenta situaciones jurídicas, administrativas u operativas que afecten los intereses del fondo de empleados, por lo que en mi calidad de representante legal dejo constancia de que no hay afectación en la continuidad del negocio en marcha.

CONTROL SUPERSOLIDARIA

De acuerdo con el Decreto 344 de 2017, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en particular lo aplicable a los fondos de empleados, FONDEXXOM está clasificado en categoría plena por su nivel de activos.

Por otra parte, según acto administrativo de la Superintendencia de Economía Solidaria del año 2022, FONDEXXOM es una entidad solidaria perteneciente al primer nivel de supervisión, lo que conlleva a reportes y controles mensuales, semestrales y anuales, el fondo de empleados ejecutó en forma integral todas las instrucciones aplicables a este grupo de entidades.

❖ Indicador de solidez y cumplimiento a los niveles de endeudamiento de los asociados

El cumplimiento del indicador de solidez consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado que resulta de dividir el patrimonio técnico entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo, expresado en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los Fondos de Empleados de Categoría Plena es del nueve por ciento (9%); a diciembre 31 de 2025 el indicador de solidez de Fondexxom se ubicó en el 25.71% conforme a las decisiones tomadas por la Junta Directiva para la proyección del indicador y ratificadas por la Asamblea General, debidamente verificado por la revisoría

fiscal y reportado según las instrucciones y los términos de ley a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Por otra parte, dando cumplimiento a las normas antes mencionadas sobre régimen prudencial durante el año 2025, no se realizaron operaciones de cartera con nuestros asociados por encima de los topes máximos de endeudamiento basados en el patrimonio técnico de FONDEXXOM, tema revisado y certificado por la revisoría fiscal.

❖ Sistema Integrado de Administración de Riesgo- SIAR

Las organizaciones del sector solidario deben diseñar, implementar y mantener un **Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)** que garantice una gestión estructurada, sistemática y prospectiva de los riesgos. Este sistema permite la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas para su mitigación y asegurando la sostenibilidad institucional.

En este contexto, **FONDEXXOM** ha implementado y ejecutado el SIAR en cumplimiento de la normativa vigente y alineado con las mejores prácticas de gobierno corporativo, consolidándolo como un pilar estratégico para la estabilidad financiera, operativa y reputacional del Fondo de Empleados.

La adopción del sistema ha permitido:

- **Fortalecer la cultura organizacional de gestión de riesgos**, promoviendo la responsabilidad transversal en todos los niveles de la entidad.
- **Gestionar integralmente los riesgos inherentes al objeto social**, mediante metodologías técnicas de identificación, evaluación, control y seguimiento.
- **Integrar la gestión de riesgos al direccionamiento estratégico y al plan de negocios**, asegurando coherencia entre el apetito de riesgo definido y los objetivos institucionales.
- **Garantizar transparencia y revelación adecuada**, informando oportunamente sobre situaciones de riesgo con potencial impacto en los resultados financieros.

El diseño e implementación del SIAR se ha desarrollado considerando el perfil y apetito de riesgo de FONDEXXOM, así como su naturaleza jurídica, tamaño, complejidad operativa y diversidad de actividades. Desde el año 2020, la Junta Directiva constituyó el **Comité Integral de Administración de Riesgos**, instancia especializada que sesiona mensualmente con el propósito de analizar las evaluaciones técnicas de riesgos, realizar seguimiento a los indicadores clave y emitir recomendaciones formales al órgano de administración, todo debidamente documentado en actas.

Durante la vigencia 2025, FONDEXXOM dio cumplimiento integral a las disposiciones regulatorias y a sus políticas internas en materia de riesgos, destacándose:

1. **Reporte oportuno y completo de información** a través del sistema SICSES y ADA ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la UIAF en relación con el SARLAFT.
2. **Ejecución del programa anual de capacitación**, fortaleciendo competencias técnicas y cultura de control.
3. **Aplicación y seguimiento de políticas y procedimientos** asociados a los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados.
4. **Ausencia de exposiciones críticas de riesgo**, sin afectaciones a la estabilidad administrativa, operativa o financiera, situación verificada y dictaminada por la Revisoría Fiscal.
5. **Cero sanciones, glosas o requerimientos por incumplimientos** del SIAR por parte de los entes de supervisión durante la vigencia 2025.
6. **Implementación del modelo de referencia de pérdida esperada**, conforme a instrucciones del regulador, sin impacto en los resultados financieros del FONDEXXOM, realizando los reportes oportunos al regulador y aplicando los modelos de análisis de cartera de crédito con esta metodología.

En conclusión, el Sistema Integrado de Administración de Riesgos de FONDEXXOM no solo cumple con los requerimientos regulatorios, sino que constituye una herramienta estratégica de protección patrimonial, fortalecimiento institucional y generación de confianza para los asociados, reafirmando el compromiso del Fondo con la prudencia financiera, el buen gobierno y la sostenibilidad en el largo plazo.

BUEN GOBIERNO

El buen gobierno en los fondos de empleados constituye un pilar esencial para garantizar su sostenibilidad, transparencia y legitimidad, especialmente a la luz del marco normativo que regula al sector solidario. La legislación exige estructuras claras de dirección y control, separación de funciones, gestión prudente de los recursos y mecanismos efectivos de rendición de cuentas. En este contexto, el buen gobierno no se limita al cumplimiento formal de la ley, sino que implica la adopción de principios como responsabilidad, ética organizacional, gestión integral de riesgos, procesos adecuados y revelación de información. Estos criterios fortalecen la confianza de los asociados, protegen el ahorro colectivo y aseguran que las decisiones estratégicas se adopten bajo estándares técnicos y de prudencia financiera

FONDEXXOM durante el año 2025 dio cumplimiento a su política de Gobierno, lo cual consta en el respectivo informe anexo, por otra parte ha tomado las acciones conducentes para actualizarlas acorde con las instrucciones de la Circular Externa 94 de 2025.

BALANCE SOCIAL

❖ FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

En el plan de auxilios educativos se beneficiaron 148 personas por un valor total de \$144.5 millones; estos fueron presentados por asociados e hijos enmarcando el otorgamiento de dichos auxilios en la excelencia académica de los solicitantes, garantizado con los promedios académicos.

Se realizaron 3 bingos virtuales en los meses de mayo, julio y diciembre con excelente aceptación por parte de los asociados con un costo total de \$27.8 millones, también se realizó el segundo campeonato de bolos para los asociados de Bogotá con la participación de 56 asociados con \$10.4 millones.

❖ PLAN AYUDA SOLIDARIA SEGURO DE VIDA

Beneficiamos en el año 2025, con un subsidio del 40% de la prima del seguro de vida a 17 Asociados mayores de 80 años y quienes devengan una pensión menor o igual a 3 SMMLV, dando un valor total del beneficio por \$8.1 millones.

❖ COSTOS POR SERVICIOS

Los intereses pagados a los Asociados por las diferentes modalidades de ahorro fueron los siguientes, que apalancaron nuestros recursos para el otorgamiento de préstamos y que tuvieron la siguiente distribución:

Concepto	# beneficiarios	Valor pagado (miles \$)
Intereses ahorro permanente	1.838	869.000
Intereses ahorro programado	116	65.255
Intereses ahorro CDAT	44	121.881

❖ POLÍTICA DE TASAS Y COLOCACIÓN DE CRÉDITOS 2025

- **Mantenimiento de tasas competitivas:** Durante el 2025, FONDEXXOM continuó con la política de mantener las tasas por debajo del mercado, incluso frente al mismo sector solidario.
- **Gestión activa de tasas:** Se realizó seguimiento constante, ajustando algunas y creando nuevas líneas de crédito con el fin de dinamizar la colocación, siempre priorizando el beneficio de la base social.
- **Resultado destacado:** La tasa promedio ponderada de colocación para créditos de consumo cerró en **11,84% nominal anual**.

Créditos de Consumo	Usuarios	Montos Otorgados (miles \$)	% de Participación
Regular	447	8.151.646	37,26%
Compra de Cartera	89	3.197.823	14,62%
Vehículo	30	1.947.884	8,90%
Vivienda	4	508.934	2,33%
Avance prima/mesada	338	1.165.109	5,33%
Credi Ya	88	1.220.063	5,58%
70 años	143	4.144.851	18,94%
Otros créditos	174	1.543.570	7,05%
Totales	1313	21.879.880	100%

Invitamos como siempre a los asociados a utilizar nuestras líneas de crédito y apoyar la gestión de nuestro Fondo de Empleados Fondexxom. Recuerden que al final del ejercicio como producto de los intereses recibidos por créditos, se retornan en rendimientos financieros sobre sus ahorros permanentes,

beneficio que no se tiene en el sector financiero y que hace que tenga un retorno solidario directo en sus ahorros.

Como una estrategia para la colocación, se realizó una campaña de fidelización, donde se rifaron bonos por \$4 millones, entre los asociados que solicitaron la línea de crédito de navidad.

El producto de crédito rotativo, otorgado a través de la tarjeta de afinidad en convenio con el Banco Coopcentral, fue cancelado en el segundo semestre del 2025, en razón a los altos costos operativos y la baja aceptación del producto por parte de los asociados.

❖ **CONVENIOS**

La suscripción de convenios con importantes entidades prestadoras de servicios de salud, seguros y otros en beneficio del grupo familiar, continuaron vigentes durante el 2025. Destacamos el número de beneficiarios por cada una de estas líneas de producto e invitamos a los asociados a tomarlos a través de FONDEXXOM con beneficios significativos por ser planes colectivos con descuento mensual por nómina y sin recargo en el pago de primas.

Nuestro corredor de seguros Marsh es nuestro aliado estratégico para soportar el manejo de nuestros principales convenios de seguros, y así mantener un excelente nivel de servicio para nuestros asociados; es por ello que tenemos asignado a una persona de soporte comercial con quien se han generado campañas de mantenimiento y crecimiento del portafolio de pólizas en las diferentes empresas vinculadas, apoyado por la fuerza comercial del corredor de seguros.

El convenio con el corredor generó además una participación de comisiones por valor de \$130 millones, los cuales serán devueltos a los asociados asegurados en el presente año 2026, de forma proporcional a la utilización de los seguros; los invitamos a consultar el valor en la oficina virtual de nuestra página web.

Confirmamos que acorde a la responsabilidad ambiental, **FONDEXXOM** continúa con la disposición de las pólizas de vehículo, vida y accidentes personales, cáncer y hogar, a través de un sistema para consulta de los certificados correspondientes en formato PDF que aparecen en la oficina virtual dentro de nuestra página web.

Este año se abrieron convenios con KFC y Óptica con valor agregado para los asociados, ya que permiten acceder a descuentos exclusivos en productos y servicios.

❖ SUBSIDIO PLAN EXEQUIAL

Resaltamos que todos los Asociados tienen la protección Exequial bajo el plan convencional dorado subsidiado por **FONDEXXOM**, el costo del beneficio al cierre del ejercicio fue de 154.1 millones de pesos.

❖ ASOCIADOS

Con corte al 31 de diciembre de 2025 registraban un total de 1.838 Asociados.

El segmento más relevante es el de empleados activos (Primax, Drummond, Autogas, Allied, Biomax, Puma Energy entre otros) con una participación del 68%, frente al 16% de pensionados y el 17% de Asociados especiales o con pagos por caja.

❖ REGALO 70 AÑOS

En el marco de nuestro aniversario, FONDEXXOM quiso agradecer la confianza y fidelidad de sus asociados con un obsequio especial: un morral de viaje. Más de 1500 entregas fueron realizadas directamente en los domicilios y en las sedes de las empresas vinculadas, reafirmando nuestro compromiso de estar siempre cerca de quienes hacen parte de nuestra base social.

❖ REGALO DE FIN DE AÑO

FONDEXXOM entregó como obsequio de fin de año un bono de Almacenes Éxito. El valor total de esta entrega ascendió a \$409 millones, reafirmando nuestro compromiso de generar bienestar y beneficios concretos para nuestros asociados y sus familias.

❖ FERIAS INSTITUCIONALES FONDOS DE EMPLEADOS

Durante el 2025 en colaboración con varios Fondos de Empleados, se realizaron la feria del automóvil en el mes de mayo y la feria inmobiliaria en el mes de octubre.

Las ferias realizadas demostraron la importancia de la **integración interinstitucional** en beneficio de los asociados y los buenos resultados obtenidos justifican la **institucionalización de estos espacios**, que se realizarán de manera anual.

❖ COMUNICACIONES

En nuestro compromiso y responsabilidad de fortalecer los canales de información con los asociados y mantenerlos actualizados respecto a las líneas de crédito, convenios, eventos, beneficios, estados de cuenta, certificados para declaración de renta y diferentes temas de interés general. Continuamos con el servicio de una empresa especializada para el manejo de nuestro esquema de comunicaciones, la cual ha modernizado y optimizado los diferentes mensajes enviados a nuestra base social, es así como se consolidó el uso de la herramienta B2CHAT, para comunicaciones masivas a través de WhatsApp, ya que se evaluó su efectividad frente al correo electrónico, destacando la mayor interacción y alcance logrados con esta herramienta.

Con lo anterior los asociados cuentan con canales más ágiles, modernos y efectivos para recibir información clave, fortaleciendo la cercanía y confianza con la organización.

PRINCIPIOS DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

FONDEXXOM en su gestión social del 2025 ha aplicado en forma integral los principios aplicables al sector de la economía solidaria, como eje estructural de un fondo de empleados estable, sólido y en crecimiento. La adhesión voluntaria y abierta, junto con la gestión democrática efectiva, garantizan la participación, legitimidad en la toma de decisiones y ausencia de conflictos institucionales.

La participación económica responsable de los asociados fortalece el patrimonio, promueve la capitalización sostenida y respalda una gestión financiera prudente. La autonomía e independencia aseguran que las decisiones se adopten con criterios técnicos y en función del interés colectivo, mientras que la educación, formación e información consolidan una cultura organizacional basada en la transparencia, el conocimiento y la corresponsabilidad.

De igual manera, la cooperación entre entidades solidarias potencia economías de escala, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento sectorial a través de diferentes escenarios en los que FONDEXXOM ha participado.

Finalmente, el compromiso con la comunidad se traduce en programas de bienestar, inclusión y desarrollo social que generan impacto positivo en la base social y por ende en sus familias. En conjunto, la aplicación coherente y sistemática de estos principios permite consolidar un fondo de empleados

financieramente robusto, con gobernanza madura, crecimiento sostenible y una gestión social alineada con su propósito solidario.

BALANCE FINANCIERO

Presentamos el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo con las correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros bajo NIF, los cuales han sido examinados por nuestro Revisor Fiscal, delegado por la Firma Serfiscal Ltda. Dichos Estados Financieros han sido expedidos con la certificación correspondiente del Representante Legal y del Contador Público, de acuerdo con las normas legales.

❖ ACTIVOS

Cerraron a diciembre 31 de 2025 con un saldo de \$34.734 millones, registrando un crecimiento del 7.24%, respecto al mismo periodo del año anterior. La mayor concentración se tiene en las cuentas por cobrar a Asociados (deducidas las provisiones) con un 77.7% y el 22.3% restante se distribuye en el disponible, las inversiones, los activos fijos y los otros activos.

➤ Fondeo y liquidez

El fondeo y la liquidez durante el año 2025 tuvo una tendencia con indicadores de alta liquidez, manteniéndose así sostenidamente durante todo el año, por lo cual el flujo de recursos permitió atender oportunamente los desembolsos, los vencimientos de pasivos y los gastos administrativos; no se recurrió a financiamiento externo, la colocación se comportó de forma positiva gracias a la creación de nuevas líneas de crédito y un manejo de tasas muy competitivo acorde con las orientaciones del Comité Integral de Riesgos, generando que los saldos de la cartera se incrementaran al cierre de 2025.

La cuenta del fondo de liquidez representa el 2.56% del total de los activos y está conformada por CDT's y encargos fiduciarios invertidos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva y los requerimientos de las SES.

Las brechas de liquidez en todas sus bandas y durante todos los meses del año presentaron registros apropiados. Igualmente, se mantuvo un monto suficiente de activos líquidos netos para atender eventuales contingencias y los fondos de liquidez conservaron su nivel adecuado, en concordancia con los saldos de los depósitos durante todos los meses del año, a lo largo del cual FONDEXXOM se apalancó principalmente con el capital de trabajo provisto por sus asociados; es decir, con los aportes, captaciones de ahorros

permanentes, ahorro programado, CDAT's y los de intereses recibidos por la colocación de créditos.

➤ **Comportamiento de la Cartera**

El proceso de otorgamiento de créditos que desarrollamos se basa en las políticas y en los reglamentos aprobados por la Junta Directiva con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados y teniendo en cuenta los riesgos que por su naturaleza trae consigo la actividad de ahorro y crédito.

Destacamos que la cartera está concentrada en calificación de categoría Normal "A" (entre 0 y 30 días), representada al final del ejercicio por el 97.1% del total de la cartera; el 2.9% revela un indicador de cartera vencida (entre 31 y 360 días), y a estos rubros se les registraron las provisiones generales e individuales correspondientes en cumplimiento con la Circular Básica Contable y Financiera de la SES. El Comité Integral de riesgo cumplió con la normatividad estipulada en la Básica Contable y Financiera; bajo la directriz de la Junta directiva y ejecución de la Gerencia se aplicó el manual de cobranzas por lo que se realizaron cobros administrativos, pre jurídicos y jurídicos de acuerdo con la altura de las respectivas carteras en mora, con el fin de lograr recuperar estos valores.

La cartera neta tuvo un crecimiento entre diciembre de 2024 y 2025, cifra impactada principalmente por las excelentes tasas de Fondexxom, que hicieron que los asociados nos vieran como la mejor opción al momento de solicitar créditos, aprovechando así las bajas tasas ofrecidas durante este ejercicio, se destaca así el crecimiento de la colocación de 9.57%, durante el 2025 se desembolsaron 1.313 créditos por valor de \$21.879 millones y un valor neto girado de \$15.547 millones.

Las líneas de crédito de mayor participación con saldos a diciembre 31 de 2025 son el préstamo regular rotativo con un 37%, 70 años 19%, compra de cartera 15%, vehículos con el 9%, y las demás líneas agrupadas con una participación del 20%, dentro estas otras líneas se destaca la colocación del crédito 70 años por valor de \$4.144 millones con una tasa 0.70 N.M. V, todas estas líneas bajo la modalidad de crédito de consumo.

➤ **Cuentas por cobrar**

Su valor de \$199 millones corresponde principalmente a deudores patronales (valor pendiente de recuperar por deducciones de nómina), recuperadas en el mes enero de 2026.

➤ **Activos fijos**

Su valor histórico es de \$1.354 millones, su depreciación asciende a \$363.5 millones.

❖ **PASIVO**

Los pasivos registran un crecimiento del 7.32% representados en \$1.706 millones, aumento que se vio impactado principalmente por el ahorro permanente.

➤ **Depósitos**

Este rubro de \$23.086 millones corresponde principalmente, a los ahorros permanentes que muestran un incremento de \$1.415 millones, es decir, el 6.53% en relación con el año anterior.

Dentro de este mismo renglón se maneja la captación de ahorros a través de los CDAT's, que se ubicó en \$1.402 millones. FONDEXXOM continuo con la confianza de sus Asociados ahorradores, pero este rubro se vio disminuido en razón a que, por alta liquidez presentada durante el ejercicio, la Junta Directiva no abrió cupo para nuevas inversiones.

Los invitamos a utilizar el servicio de ahorro programado que se ubica al cierre de 2025 en \$761 millones correspondiente a un crecimiento del 35.2%, lo que demuestra la relevancia de la figura del ahorro en nuestra entidad.

➤ **Cuentas por pagar**

Ascienden a un valor de \$308 millones y corresponden a saldo aportes ex-asociados, impuestos por pagar, aportes parafiscales, valores por reintegrar Asociados y retornos decretados.

➤ **Fondos sociales**

Registran una cifra de \$888 millones y corresponden al Fondo Plan Ayuda Solidaria Seguro de Vida, al Fondo de Bienestar Social, y al Fondo de Imprevistos de Cartera, que posee un valor de 387 millones alimentado con un porcentaje cobrado sobre los créditos otorgados y de acuerdo con la modalidad de pago nómina o caja lo anterior acorde con el Reglamento de Crédito vigente.

➤ **Beneficios Empleados**

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Este ítem por valor de \$ 13.7 millones corresponde a la causación de las prestaciones sociales laborales de los empleados de **FONDEXXOM**, rubro que disminuyó considerablemente la eliminación de la provisión de pensión de jubilación por fallecimiento del pensionado.

➤ **Otros Pasivos**

Equivalen principalmente, a primas por pagar de las diferentes pólizas de seguros por el mes de diciembre de 2025 y a los pagos anticipados para el año 2026 de los Asociados especiales o con pagos por caja, y asciende a un valor total de \$ 661 millones.

❖ **PATRIMONIO**

El patrimonio por valor de \$9.704 millones registra un crecimiento de \$640 millones con relación al año anterior, equivalente al 7.06% y originado en el incremento de los aportes sociales, fondo patrimonial de destinación específica de acuerdo con lo aprobado en la asamblea general del año 2025, y las reservas con un incremento de \$117 millones, y un importante crecimiento del 8.40% los excedentes del ejercicio.

El crecimiento patrimonial refleja una combinación de decisiones estratégicas (aportes y reservas) y una gestión eficiente en la colocación de créditos, lo que generó mayores excedentes y fortaleció la estructura financiera.

❖ **INGRESOS**

La principal fuente de generación de ingresos de FONDEXXOM se debe a la actividad de créditos, que genera el 85% a través de los intereses que se perciben por los créditos otorgados a los asociados. El 15% restante está distribuido en los rendimientos financieros y retorno administrativo de seguros.

Los ingresos por \$3.943 millones registraron una disminución del 2.30%, este decrecimiento obedece a que la Junta Directiva mantuvo durante el presente ejercicio, las políticas de tasas solidarias en los créditos para trasladar este beneficio directamente a los asociados, atendiendo las sugerencias del Comité

Integral de Riesgo para estar acorde con el comportamiento del mercado financiero y crediticio, y a fin de darle dinamismos a la colocación de cartera.

En síntesis, aunque los ingresos disminuyeron, la estrategia se enfocó en fortalecer la relación con los asociados y mantener competitividad en el mercado crediticio, a fin de generar beneficios sostenibles a largo plazo.

❖ GASTOS

El total de gastos por \$3.310 millones corresponde al pago de intereses a los asociados sobre los Ahorros Permanentes, Ahorros Programados y sobre los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT's). Incluye además el rubro de gasto de bienestar social (subsido Plan Exequial, regalo de navidad), gastos de impuestos, financieros, beneficios empleados, gastos administrativos, amortización intangibles y depreciaciones.

Destacamos el reconocimiento de intereses sobre los ahorros permanentes por un valor total de \$868 millones, equivalente a una tasa del 4.72% anual, rubro que es proporcional a los ingresos por servicios de crédito.

Pagamos intereses en 2025 por \$121.8 millones por sus ahorros de CDAT's, y \$65.2 millones sobre los ahorros programados.

➤ Gastos Generales

Los gastos administrativos cerraron en \$560 millones, alcanzando un aumento del 26%, el aumento de los gastos administrativos refleja tanto el impacto del entorno económico como la realización de provisiones para garantizar estabilidad financiera futura.

➤ Deterioros

Los deterioros generales e individuales de cartera de FONDEXXOM han sido reconocidos en la información financiera de acuerdo con la metodología regulada en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y otras normas complementarias.

A partir del año 2025 se dio inicio la aplicación plena al modelo de pérdida esperada para el proceso de deterioro de la cartera, no hubo incrementos importantes en este rubro, como resultado de provisiones realizadas en ejercicios anteriores y al eficiente seguimiento y gestión de los procesos de cobranza de cartera en mora, con la directrices y seguimiento de la Junta Directiva, Comité Integral de Riesgo y la ejecución de la administración de Fondexxom.

La aplicación del modelo de pérdida esperada junto con las provisiones previas y la gestión activa de cobranza permitieron mantener estable el deterioro de cartera, reforzando la solidez financiera y la confianza en la administración.

❖ EXCEDENTES

Los resultados obtenidos al cierre del año: Ingresos por \$3.943 millones, gastos por \$.2.254 millones que incluye (subsidio plan exequial, bono de navidad, retornos seguros entre otros) y costos por \$1.055 millones, que generaron excedentes por valor \$633.5 millones, son producto de las estrategias que direcciono la Junta directiva y que se ejecutaron por la administración en las diferentes líneas de negocio de Fondexxom.

❖ CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA

- Los resultados **ratifican la buena gestión del 2025.**
- Se confirma la **coherencia con la política de fortalecimiento del patrimonio** adoptada por la Junta Directiva.
- Se mantiene el propósito de **mejorar la calidad de vida de los asociados** y maximizar el **balance social.**

Este resumen muestra cómo las decisiones estratégicas (tasas solidarias, provisiones, fortalecimiento patrimonial) se tradujeron en estabilidad y beneficios sociales, más allá de las variaciones puntuales en ingresos y gastos.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

❖ ASPECTOS LEGLES

Durante el año 2025 FONDEXXOM acató las normas jurídicas sobre los siguientes aspectos que regulan su actividad social, así:

- Cumplió lo dispuesto en la ley 603 de 2000 que regula las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. FONDEXXOM certifica que posee todos sus programas de software debidamente licenciados. Por otra parte, cuenta con el respaldo tecnológico y de mantenimiento por parte de una firma especializada que permita no solo acatar las disposiciones de derecho de autor, sino salvaguardar la información del fondo de empleados ante posibles contingencias de seguridad que pudieran presentarse.

- Adicionalmente, y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley, informamos no se han presentado hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar las operaciones administrativas, operativas o financieras de FONDEXXOM.
- Envío oportuno y con base en la técnica regulada de los informes de evaluación de riesgo de liquidez, fondo de liquidez, indicador de solidez y pedagógicos del modelo de referencia de pérdida esperada hacia la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Presentó informes de rendición de cuentas mensualmente de acuerdo con las responsabilidades del primer nivel de supervisión a través del capturador SIC SES.
- Pagó la tasa de contribución a la Supersolidaria.
- Presentó la información exógena Nacional y Distrital del año 2024.
- Pagó oportunamente las obligaciones con los diferentes convenios durante el año 2025.
- Presentó y pagó en oportunidad las declaraciones tributarias del orden Nacional y Distrital.
- Dando cumplimiento al decreto 1406 de 1999 en los artículos 11 y 12, FONDEXXOM Liquidó y pagó los aportes a la seguridad social y los aportes parafiscales de los empleados.
- FONDEXXOM dio cabal cumplimiento a sus obligaciones laborales derivadas de los salarios y demás pagos laborales a los trabajadores del fondo de empleados.
- Cumplió con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, reglamentado con el decreto 1377 de 2013 en lo referente a la protección de datos personales, llevando a cabo la respectiva actualización en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Envío los informes mensuales y trimestrales a la UIAF, de acuerdo con la regulación de control de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- FONDEXXOM dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 2300 de 2024 tomará las medidas conducentes para su aplicación al interior de la entidad respecto de los procesos de cobranza y normalización de cartera.

- **FONDEXXOM** está cumpliendo con la aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, el cual fue creado mediante decreto 1443 de 2014, hoy decreto único 1072 de 2015, el cual ha sido acreditado por la respectiva ARL que tienen el fondo de empleados y reportado oportunamente ante el Ministerio de Trabajo sobre el cumplimiento al 100% de los estándares que regula esta normatividad.
- **FONDEXXOM** no hace parte de procesos judiciales por incumplimientos legales, contractuales o administrativos a la fecha de cierre de informada.

OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Con base en las disposiciones de la ley 222 de 1995, se informa que las operaciones celebradas con los administradores durante el año 2025 estuvieron dentro del marco de la reglamentación interna adoptada por FONDEXXOM, así como las disposiciones de carácter general aplicables al fondo de empleados, lo cual está contenido en las respectivas actas de la junta directiva y/o demás documentos que soportan estas transacciones.

PROYECTOS DEL 2026 EN FONDEXXOM

Para **FONDEXXOM** es importante proyectarse y orientarse en logro de algunos objetivos:

- Consolidar la **planeación institucional** con visión de largo plazo.
- Reforzar la relación con asociados y empresas vinculadas.
- Mantener un portafolio competitivo y ajustado al mercado
- Continuar con la ejecución en forma integral los sistemas de administración del riesgo de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Fortalecer las estrategias para la actualización de datos de nuestros asociados en cumplimiento a los procesos de Sarlaft y optimización de los procesos que permitan minimizar aún más la posible materialización de riesgos operativos.
- Apostar por la transformación digital para optimizar procesos internos y de atención al asociado.
- Finalización a la adopción de las nuevas normas emitidas aplicables a FONDEXXOM que impactan a nivel estatutario y reglamentario:
 - ✓ Ley 2496 de 2025 – Modifica el Decreto Ley 1481 de 1989

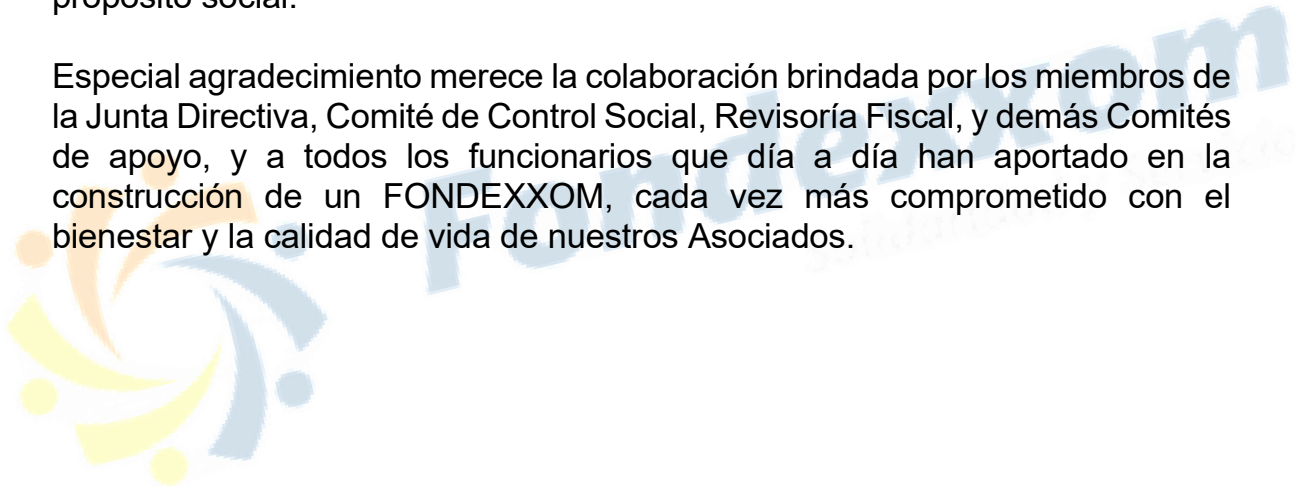
- ✓ Circular Externa 94 de 2025 – Normas de Buen Gobierno
- ✓ Ley 2445 de 2025 – Blindaje a los procesos de insolvencia
- ✓ Ley 2466 de 2025 – Actualización al SGSST y Reglamento de Trabajo

❖ EQUIPO DE TRABAJO

La entidad cuenta con un excelente equipo de trabajo profesional y comprometido, capaz de desarrollar los servicios de la entidad y brindar su dedicación a la satisfacción de los asociados.

La Administración reafirma entonces el compromiso del equipo de trabajo y la misión de FONDEXXOM la cual no es otra que la búsqueda constante de solución de las necesidades de los asociados, así lo hemos demostrado y continuaremos haciéndolo en el 2026, para dar un valor agregado a nuestro propósito social.

Especial agradecimiento merece la colaboración brindada por los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Revisoría Fiscal, y demás Comités de apoyo, y a todos los funcionarios que día a día han aportado en la construcción de un FONDEXXOM, cada vez más comprometido con el bienestar y la calidad de vida de nuestros Asociados.



**“FONDEXXOM,
Solidez solidaria con propósito”**

GIOVANY GÓMEZ HERRERA
Gerente